**ANEXO Nº 1 A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VENTA EN MERCADO OCASIONAL**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Nombre y Apellidos:………………………………………….………………………….…………………….………………………………………........

D.N.I.:……………….……………..Teléfono 1 (móvil) :………………...…………..…...……Teléfono 2:………………………..………….…………

Domicilio:…………………………..…………………………………………….…………..….C.P.:……..……..Localidad:…………............................

En representación de la Empresa (en su caso) …………………………………………………………………………… C.I.F.:…………..…………

**DECLARÓ BAJO MI RESPONSABILIDAD,** y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 65/2012 de 20 de abril del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunidad Valenciana, y demás legislación vigente al respecto, que pongo en conocimiento de este Ayuntamiento lo siguiente:

1. Que conozco y cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo de vigencia de la autorización.
2. Que estoy en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad, siendo los requisitos y obligaciones los siguientes:

a.1) Estar dado de alta en el censo de obligados tributarios mediante la declaración censal correspondiente, y en caso de que no estén exentos del Impuesto de Actividades Económicas, estar al corriente en el pago de la tarifa.

a.2) Estar dado de alta y al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social en el régimen correspondiente.

a.3) Los prestadores extranjeros, nacionales de países que no sean miembros de la Unión Europea, deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta propia, debiendo acreditar la vigencia de los permisos preceptivos para el inicio de la actividad durante el periodo que comprenda la autorización. En caso de caducidad durante el periodo de autorización, el solicitante deberá aportar también un compromiso de renovación de dichos permisos.

a.4) Estar al corriente de las obligaciones tributarias locales y en especial no mantener deuda alguna con la Hacienda Municipal por la prestación de servicios de mercado o por la imposición de sanciones.

a.5) Disponer de instalaciones que se ajusten a las condiciones señaladas en la ordenanza municipal y en la demás normativa que resulte de aplicación, especialmente la relativa a la higiene, seguridad y solidez de las instalaciones.

a.6) Los productos objeto de la venta deberán reunir las condiciones exigidas por su normativa reguladora. En caso de productos alimenticios será necesario cumplir los requisitos higiénico–sanitarios y de protección de los consumidores que establezcan las reglamentaciones específicas relativas a las condiciones de los productos, instalaciones y vehículos de transporte y venta, extremos que deberán poder acreditarse mediante informe de la autoridad sanitaria competente.

a.7) Disponer de las facturas y documentos que acrediten la procedencia de los productos objeto del comercio, y aportarlos a requerimiento de la Administración competente en el plazo que ésta determine, así como cumplir las normas de etiquetado de los mismos.

a.8) Tener a disposición de los compradores, y entregarles de forma gratuita, hojas de reclamaciones de la Generalitat en impresos normalizados, y exponer en un cartel visible al público que se dispone de las mismas.

a.9) Expedir tiques de compra o, en su caso, facturas a los consumidores que lo soliciten, en que se incluyan los datos de identificación del comerciante, producto adquirido y su precio.

a.10) No haber sido sancionado en firme por infracciones muy graves cometidas en el ejercicio de la venta no sedentaria en el Municipio de Villena durante los tres años anteriores a la solicitud.

a.11) Disponer de seguro de responsabilidad civil con un límite global de 300.000 euros.

Declaración que efectúa en Villena, a \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2018 a los efectos de solicitar autorización para la venta no sedentaria en el municipio de VILLENA.

Fdo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_